

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Sala Segunda

Recurso de amparo número 185/1985

Ante la Sala Segunda del Tribunal Constitucional se tramita recurso de amparo número 185/1985, promovido por don Mustafa Sarpkaya, contra auto de la sección segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, denegando declarar la nulidad de su detención policial, en cuyo recurso se ha dictado providencia con fecha 2 de octubre de 1985, del siguiente tenor:

«La sección, en el asunto de referencia, y en su reunión del día de hoy, ha acordado incorporar a las actuaciones el escrito presentado por el recurrente con fecha 26 de septiembre pasado,* y habiendo transcurrido el plazo concedido a la representación del mismo sin que se hayan formalizado las demandas de amparo y justicia gratuita, y habiéndose presentado la nueva designación de Letrado tardíamente, se acuerda declarar caducado el recurso.»

Y para que sirva de notificación al expresado demandante de amparo, cuyo domicilio actual se desconoce, y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente que firmo en Madrid a 22 de noviembre de 1985.—El Secretario de Justicia, Valeriano Palomino Martín.—Firmado y rubricados. (84818).

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

CARAMIÑAL

Edicto

Don José A. Osorio López, Teniente de Navio del Cuerpo General de la Armada, instructor del expediente administrativo de pérdida de documentos.

Hago saber: Que por el ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Profesionales Náutico Pesqueras ha quedado nulo y sin valor el documento abajo expresado, incurriendo en responsabilidad el que lo posea y no lo entregue a la autoridad.

Tarjeta de Patrón Pesca Local Ria de Arosa, del inscripto de este trozo, folio 112/1976. Francisco Blanco Martínez.

Caramiñal, 24 de septiembre de 1985.—El Teniente de Navio instructor, José A. Osorio López.—4.360-D (76941).

Comandancias Militares de Marina

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por resolución recaída en el expediente administrativo número 24/1985, por Decreto del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas de 11 de octubre de 1985, estima justificada la pérdida del título y tarjeta de Patrón de Yate, expedida por la Dirección General de la Marina Mercante en 31 de agosto de 1973, número 520017973/3174, a nombre de don

Javier Ramos Izquierdo, declarándose nulos y sin valor dichos documentos e incurriendo en responsabilidad quien los posea y no haga entrega de los mismos a las autoridades de Marina.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de octubre de 1985.—El Alférez de Navio (E. E.) Instructor, Antonio Rico Paz.—4.844-D (76411).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

LA CORUÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito, según detalle:

Clase de depósito: Necesario en metálico.

Número de entrada: 353.

Número de registro: 16.236.

Fecha de constitución: 22 de febrero de 1983.

Pescetas: 79.878.

Finalidad del depósito: Suministro de mobiliario, con destino al C. E. E. «Santiago Apóstol», de La Coruña.

Autoridad a cuya disposición se constituye: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Nacional de Asistencia Social).

Se previene que deberá ser presentado en el Negociado de la Caja de Depósitos, en esta Delegación de Hacienda; advirtiéndose que, transcurridos dos meses, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, quedará sin ningún valor ni efecto, expidiéndose duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

La Coruña, 5 de octubre de 1985.—El Delegado de Hacienda.—4.661-D (77276).

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Miguel Ortega Lara, calle Generalísimo, número 73, Puente de Genave (Jaén).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 1.50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Rio Guadalimar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Beas de Segura (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se

abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 2 de octubre de 1985.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—4.682-D (77543).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB

AVILA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Escuela Universitaria del expediente para la tramitación de un nuevo Título de Maestra de Primera Enseñanza a favor de doña María Teresa Pérez González, por extravío del que le fue expedido con fecha 30 de noviembre de 1967.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Avila, 27 de septiembre de 1985.—El Secretario.—4.468-D (76942).*

BARCELONA

En cumplimiento de lo que dispone la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia la petición de doña Montserrat Tarrés Llopart del duplicado de su título de Diplomado en Profesorado de EGB por extravío del original, expedido el 20 de junio de 1979 y registrado al folio 213, número 10.011.

Barcelona, 3 de octubre de 1985.—La Directora.—4.482-D (76393).

★

En cumplimiento a lo que dispone la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia la petición de doña María Gloria Renom Vallbona del duplicado de su título de Maestra de Primera Ens

ñanza por extravío del original, expedido el 30 de noviembre de 1967 y registrado al folio 313, número 7.690.

Barcelona, 8 de octubre de 1985.—La Directora.—4.538-D (76394).

VALENCIA

En este Centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, de un duplicado del título de Maestra de Primera Enseñanza a favor de doña María García García.

Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Valencia, 25 de julio de 1985.—El Director.—3.837-D (76937).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

Sección de Industria

NAVARRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición del Concejo de Urdániz y declaración, en concreto, de su utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Concejo de Urdániz.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Urdániz (Valle de Esteribar), Navarra.
- Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al Concejo de Urdániz.
- Características principales: Derivación aérea 13,2 KV del apoyo número 68 de la línea San Cristóbal-Pamplona, de FENSA, de 0,22 kilómetros; metálicos; con final en nuevo centro transformador interior 50 KVA, 13,2-20/0,38-0,23 KV, del Concejo de Urdániz, para suministro eléctrico al citado Concejo.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 3.065.141 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 6 de agosto de 1985.—El Director provincial.—3.915-D (76938).

LA RIOJA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de electrificación cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera circunvalación, polígono «San Lázaro».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: San Andrés de Cameros.

c) Finalidad de la instalación: Electrificación de San Andrés.

d) Características principales: Red de distribución en baja tensión, con conductores de cable aislado trenzado de 3x50 + 1x54,6 milímetros cuadrados.

e) Presupuesto: 2.497.722 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en gran vía Rey Don Juan Carlos I, 41, entreplanta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT 20.627.

Logroño, 16 de septiembre de 1985.—El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.—6.635-15 (74732).

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Secretaría General

BARCELONA

Se somete a información pública relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto O-T-103.M.1. «Puente sobre el Ebro en Tortosa y conexión de la N-230 y la C-235. Primera fase». Término municipal de Tortosa

Aprobado el proyecto el 10 de septiembre de 1985, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados, con expresión del nombre del titular, clase de terreno y superficie total que se expropia, por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento; por plazo de quince días, alegaciones a los efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 18 de noviembre de 1985.—El Jefe de la Sección de Expropiación.—17.867-E (82850).

Relación que se cita

Finca número 8. Pilar Guinvar Ripollés.

Huerta. 250 metros cuadrados.

Finca número 79. Salvador Lahosa Querol.

Huerta. 480 metros cuadrados.

Finca número 82. Elvira i Juan Nprras Capafons.

Huerta. 206,50 metros cuadrados.

Finca número 83. Herederos de Concepción-

Andrés Salvador y Enrique Boned Aldes.

Huerta y casa. 9.803,50 y 1.017 metros cuadrados.

Finca número 85. Institut Català del Sol.

Huerta y casa. 13.599,50 metros cuadrados.

Finca número 98-A. Pio Ferrer Harte y Germán

Romero Calvo. Huerta. 48 metros cuadrados.

GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

ORENSE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública las peticiones formuladas por «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», para el establecimiento y declaración en concreto de su utilidad pública, de las instalaciones eléctricas de media tensión incluidas en el Plan de Electrificación Rural de Galicia que a continuación se reseñan, en las que se emplearán materiales normalizados de procedencia nacional.

Expediente número 2.717-AT.

Línea de media tensión aérea, a 20 KV, de 1.088 metros de longitud, con origen en apoyo sin número, de la L.M.T. a Lampazas y final en el centro de transformación proyectado de 50 KVA, aéreo en Guin (Banße). Redes de baja tensión a 380/220 V, en el sector.

Presupuesto: 6.748.430 pesetas.

Expediente número 2.718-AT.

Línea de media tensión aérea, a 20 KV, de 3.381 metros de longitud, en conductor LA-56 y sobre apoyos de hormigón y metálicos. Tendrá su origen en apoyo número 12 de la L.M.T. al centro de transformación de Vilamayor y finalizará en apoyo sin número de la L.M.T. a San Martiño (Castro Caldelas).

Presupuesto: 4.571.346 pesetas.

Expediente número 2.719-AT.

Línea de media tensión aérea, a 20 KV, de 1.760 metros de longitud, con origen en apoyo número 181, de la L.M.T. a El Pino y final en el centro de transformación proyectado de 50 KVA, en Cebreiros (Pereiro de Aguiar).

Línea de media tensión aérea, a 20 KV, de 886 metros de longitud, con origen en el apoyo número 198 de la L.M.T. a El Pino y final en el centro de transformación proyectado de 25 KVA en Boeiros (Pereiro de Aguiar).

Redes de baja tensión a 380/220 V, en Cebreiros y Boeiros.

Presupuesto: 10.259.337 pesetas.

Expediente número 2.720-AT.

Línea de media tensión aérea, a 20 KV, de 799 metros de longitud, con origen en apoyo tipo 1000/13 de la L.M.T. a centro de transformación de Vilarchao, y final en el centro de transformación proyectado de 50 KVA, en Outeiro-Pol (Coles). Redes de baja tensión a 380/220 V, en Outeiro y Pol.

Presupuesto: 6.738.282 pesetas.

Expediente número 2.721-AT.

Línea de media tensión aérea, a 20 KV, de 4.660 metros de longitud, en conductor LA-56 y apoyos de hormigón, con origen en el apoyo existente que sirve de derivación a la L.M.T. al centro de transformación de Brijones, y terminará en el centro de transformación de Lampaza. Pasa por los municipios de Rairiz de Veiga y Villar de Santos.

Línea de media tensión de iguales características que la anterior, con 1.747 metros de longitud.

derivada desde el apoyo anterior al centro de transformación de Ludro hasta su apoyo sin número de la L.M.T. al centro de transformación de Candás (Rairiz de Veiga).

Presupuesto: 10.242.202 pesetas.

Expediente número 2.722-AT.

Línea de media tensión aérea, a 20 KV, de 230 metros de longitud, con origen en la L.M.T. de doble circuito «Verin-Villardevós», y final en el centro de transformación proyectado aéreo de 50 KVA, en Quizanes (Verin). Redes de baja tensión a 380/220 V. en Quizanes y Asturelas (Verin), segunda fase.

Presupuesto: 10.920.773 pesetas.

Expediente número 2.723-AT.

Línea de media tensión aérea, a 20 KV, de 50 metros de longitud, con origen en la L.M.T. a Videferre y final en el centro de transformación proyectado con el número 1, y 100 KVA en Oimbra (Oimbra). Redes de baja tensión a 380/220 V. segunda fase.

Presupuesto: 4.652.512 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones en esta Delegación Provincial (Curros Enriquez, 1, 4.ª, Orense) y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 29 de octubre de 1985.-El Delegado provincial, A. Cacharro Pardo.-7.011-2 (78078).

ANDALUCIA

Consejería de Economía e Industria

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Resolución por la que se hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación denominado «Carmen», número 40.021.

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Almería -Sección de Minas-, hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación denominado «Carmen», número 40.021, de mineral de recursos de la Sección C, de 21 cuadrículas mineras, situado en el término municipal de Dalías; solicitado por la Sociedad mercantil «Eduardo Cercas, Sociedad Anónima», con residencia en Granada, carretera Sierra Nevada, 50, octavo.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente comunicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 25 de octubre de 1985.-El Delegado provincial, José Mesas Segura.-5.255-D (81229).

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Industria y Comercio

Dirección Regional de Minería e Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en 1.

artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública:

Expediente: A. T. 4.161.

Solicitante: «Ercoa, Sociedad Anónima».

Instalación:

- Dos centros de transformación tipo intertempore, 24 KV B. T. (uno de 25 KVA, denominado «Soto de Diego», y otro de 160 KVA, denominado «Caxidi»).

- Línea eléctrica aérea, 24 KV, 534 metros, conductores Al-Ac, La-56. Origen en línea «Arriondas-Cangas» y final en C. T. «Caixidi».

- Línea eléctrica aérea, 24 KV, 80 metros, conductores Al-Ac, La-56. Origen en línea «Arriondas-Cangas de Onís» y final en C. T. «Soto de Diego».

- Línea eléctrica aérea, 24 KV, 228 metros, conductores Al-Ac, La-56. Origen en línea a C. T. «Soto de Diego» y final en C. T. «Carretera de Castilla II».

- Reforma de línea aérea, 283 metros, denominada «Arriondas-Cangas», 24 KV, conductores Al-Ac, La-78.

Emplazamiento: Municipios de Cangas de Onís y Párres.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 11 de octubre de 1985.-El Jefe del Servicio.-4.652-D (77274).

LA RIOJA

Consejería de Agricultura y Alimentación

Se somete a información pública el perfeccionamiento de la siguiente industria de pasterización de leche de vaca:

Titular: «Central Lechera Vizcaina, Sociedad Anónima».

Ubicación: Calle de Manresa, sin número (barrio Yangué), de Logroño.

Solicitud: Instalación de analizador automático. Plazo de ejecución: Al 30 de noviembre de 1985.

Presupuesto: 3.650.000 pesetas.

Queda abierto un plazo de veinte días para presentarse en el expediente.

Logroño, 17 de octubre de 1985.-Julio Cuervo.-4.698-D (77547).

ARAGON

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en la zona de Castejón de Monegros (Huesca).

Características: Expediente AT-91/1985. Línea aérea a 25 KV de tensión de 105 metros de

longitud; con origen en apoyo a centro de transformación de C.T.N.E y final en centro de transformación «357023 Dirección General de Telégrafos»; conductores de aluminio-acero, LA-56 de 54,59 milímetros cuadrados de sección; aisladores de vidrio 3 elementos, E70/127; apoyos metálicos.

Centro de transformación «357.023 Dirección General de Telégrafos» de tipo aéreo sobre apoyo metálico de 25 KVA; relación de transformación 25.000 ± 5 ± 10 por 100/380-220 V., con sus correspondientes protecciones.

Presupuesto: 2.064.226 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 18 de octubre de 1985.-El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.-4.692-D (77546).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Ayuntamiento de Tella-Sin. Laforunada (Huesca).

Finalidad: Mejora del suministro de energía eléctrica en MT a la localidad de Sin (Huesca).

Características: Expediente AT-81/1985. Línea aérea a 5 KV, preparada para 20 KV de 1.964 metros de longitud, con origen en apoyo línea propiedad de Iberduero (punto actual de conexión) y final en apoyo número 18, atravesando los términos municipales de Sin y Plan; conductores de Al-Ac, LA-56 de 54,6 milímetros cuadrados; aisladores vidrio E-1503 y Arvi-32; apoyos metálicos.

Presupuesto: 7.523.352 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 18 de octubre de 1985.-El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.-4.693-D (76944).

TERUEL

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la línea de media tensión interprovincial «Monroyo (Teruel)-Morella (límite provincia de Castellón)» (YN-15.743); cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Electra del Maestrazgo, Sociedad Anónima», con residencia en calle Ximénez, 15, de Castellón.

Lugar de la instalación: Términos municipales de Torre de Arcas y Monroyo.

Origen: Límite de la provincia, entre Torre de Arcas (Teruel) y Morella (Castellón).

Final: C. T. «Torre Miró», en Monroyo (Teruel).

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de la zona.

Características principales:

Línea eléctrica de media tensión, aérea, de 7.365 metros de longitud.

Tensión nominal: 30 KV.

Conductor: Cable aluminio-acero, tipo LA-80, de 74,4 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Procedencia de material: Nacional.

Presupuesto: 20.019.170 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en plaza San Juan, 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 11 de octubre de 1985.-El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.-4.683-D (76401).

ZARAGOZA

Servicios Provinciales

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de interperie y su acometida aérea para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel 10.

Referencia: A. T. 164/1985.

Emplazamiento: Término municipal de Zaragoza, carretera N-II Madrid-Zaragoza, kilómetro 309,6.

Potencia y tensiones: 500 KVA; 45/0,380 KV.

Acometida: Línea eléctrica, aérea, a 45 KV y 264,8 metros de longitud, que deriva de la línea de «Erz, Sociedad Anónima», denominada «Ensanche-La Muela».

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a naves industriales de «Finanzauto, Sociedad Anónima».

Presupuesto: 6.450.969 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura

de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 24 de septiembre de 1985.-El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.-4.651-D (77542).



De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel 10.

Referencia: A. T. 12/1985.

Tensión: 15 KV, doble circuito.

Origen: Línea Morés-Los Llanos.

Término: Set Purroy.

Longitud: 302 metros.

Recorrido: Término municipal de Morés.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro en la zona.

Presupuesto: 2.228.436 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 24 de septiembre de 1985.-El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.-4.650-D (77541).

Información pública del Proyecto de Instalaciones: «Ramal de suministro de gas natural a Alcañiz»

A los efectos previstos en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, y

en los artículos 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se somete a información pública el siguiente Proyecto de Instalaciones:

Peticionario: «Empresa Nacional del Gas, Sociedad Anónima» (ENAGAS).

Domicilio: Avenida de América, número 38, 28028-Madrid.

Objeto de la petición: Autorización de instalaciones para la construcción de un gasoducto para la conducción de gas natural desde Zaragoza (Caspe) hasta Teruel (Alcañiz) y de la correspondiente red de distribución, en el término municipal de Alcañiz.

Características de las instalaciones: El gasoducto enlaza en su origen con la red nacional de gasoductos (gasoducto Barcelona-Pais Vasco), en el término municipal de Caspe (Zaragoza), y finaliza en el término municipal de Alcañiz, donde se ubicará la estación de regulación y medida para el suministro de gas natural a la red de distribución. La longitud total del gasoducto es de 13,8 kilómetros, mientras que la de la red de distribución totaliza 10,5 kilómetros.

Tubería de acero al carbono, según norma API-5L, grado B, con un diámetro nominal de 4" y 2", disponiendo de revestimiento externo y protección catódica, siendo la presión máxima de diseño de 73 ata para el gasoducto de transporte y 17 ata para la red de distribución.

Presupuesto: 198.569.751 pesetas.

Servidumbre permanente de paso: Una franja de terreno de cuatro metros de ancho, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías y demás accesorios que aquella requiera.

Ocupación temporal: Será la que se refleja para cada finca en los planos parcelarios y en la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados que se incluye en el proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en los Servicios provinciales de Industria y Energía de Zaragoza, sitos en la calle Conde de Aranda, número 126 (C.P. 50071-Zaragoza), y de Teruel, en la plaza de San Juan, número 5 (C.P. 44071-Teruel), según corresponda, y presentar por triplicado en dichos centros las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1985.-El Director general de Industria y Energía, Luis S. García Pastor.-19.553-C (83912)

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados, ramal a Alcañiz. Término municipal: Caspe. Provincia: Zaragoza

Finca número	Titular y domicilio	Afección		Datos catastrales		Naturaleza
		Servidumbre de paso m. l. (1)	Ocupación temporal m ²	Polígono número	Parcela número	
Z-CS-1	Antonio Novales Catalán, calle Jordana de Pozas, 36. Caspe (Zaragoza)	50	288	26	96	Labor secoano.
Z-CS-2	Ayuntamiento de Caspe. Caspe (Zaragoza)	2	12	-	-	Camino
Z-CS-3	Ayuntamiento de Caspe. Caspe (Zaragoza)	12	84	26	95	Labor secoano.
Z-CS-1 (bis)	Antonio Novales Catalán, calle Jordana de Pozas, 36. Caspe (Zaragoza)	12	84	26	95	Labor secoano.
Z-CS-4	Manuel Domingo Cirac, calle Barcelona, 5. Caspe	117	780	26	93	Labor secoano.
Z-CS-5	Ayuntamiento de Caspe. Caspe (Zaragoza)	14	183	-	-	Camino Val de las Fuesas.
Z-CS-6	Manuel Molina Anos, calle Nueva, 30. Caspe	253	1.524	26	3	Labor secoano. Almendros y olivos
Z-CS-7	Ayuntamiento de Caspe. Caspe (Zaragoza)	533	3.198	26	57	Labor secoano. Erial pasto.
Z-CS-7 (bis)	Manuel Molina Anos, calle Nueva, 30. Caspe	50	300	26	57	Labor secoano.
Z-CS-7 (bis2)	Antonio Vicente Claverías, calle Isabel la Católica, 13. Caspe	169	1.134	26	57	Labor secoano.
Z-CS-8	Antonio Vicente Calved, calle Zaragoza, 3. Caspe	265	1.572	26	50	Labor secoano.
Z-CS-9	Ayuntamiento de Caspe. Caspe (Zaragoza)	41	252	26	49	Erial pasto.
Z-CS-10	Ayuntamiento de Caspe. Caspe (Zaragoza)	4	36	-	-	Camino.

Finca número	Titular y domicilio	Afección		Datos catastrales		Naturaleza
		Servidumbre de paso m. l. (1)	Ocupación temporal m ²	Polígono número	Parcela número	
Z-CS-11	Antonio Vicente Calved, calle Zaragoza, 3. Caspe.	72	468	26	45	Labor seco.
Z-CS-12	Ayuntamiento de Caspe. Caspe (Zaragoza).	41	270	26	57	Labor seco.
Z-CS-12 (bis)	Antonio Vicente Calved, calle Zaragoza, 3. Caspe.	41	270	26	57	Labor seco.
Z-CS-13	José Lasheras Blasco, calle Hilarza, 36. Caspe.	118	708	26	41	Labor seco.
Z-CS-14	Manuel Anos Hernández, calle Mayor, 16. Caspe.	56	336	26	28	Olivos.
Z-CS-15	Ayuntamiento de Caspe. Caspe (Zaragoza).	2	14	-	-	Camino.
Z-CS-16	Manuel Anos Hernández, calle Mayor, 16. Caspe.	32	180	26	29	Olivos.
Z-CS-17	Ayuntamiento de Caspe. Caspe (Zaragoza).	164	1.002	26	30	Labor seco y erial pastos.
Z-CS-17 (bis)	Manuel Anos Hernández, calle Mayor, 16. Caspe.	164	1.002	26	30	Labor seco.
Z-CS-18	Manuel Anos Hernández, calle Mayor, 16. Caspe.	85	510	26	33	Labor seco y almendro.
Z-CS-19	Ayuntamiento de Caspe. Caspe (Zaragoza).	104	864	26	30	Labor seco y almendro.
Z-CS-19 (bis)	Manuel Anos Hernández, calle Mayor, 16. Caspe.	104	864	26	30	Labor seco.

Término municipal: Alcañiz. Provincial: Teruel.

Finca número	Titular y domicilio	Afección		Datos catastrales		Naturaleza
		Servidumbre de paso m. l. (1)	Ocupación temporal m ²	Polígono número	Parcela número	
TE-AL-1	Sociedad de Ganaderos, ronda de Belchite, 16, bajo. Alcañiz.	201	1.206	52	605	Erial y labor seco.
TE-AL-2	Manuel Herreras Robres, camino Torre Espejo, 28. Alcañiz.	129	808	52	18	Labor seco.
TE-AL-3	Manuel Herreras Robres, camino Torre Espejo, 28. Alcañiz.	31	165	52	19	Olivar.
TE-AL-4	Ayuntamiento de Alcañiz.	6	39	-	-	Camino.
TE-AL-5	Sociedad de Ganaderos, ronda de Belchite, 16, bajo. Alcañiz.	153	912	52	605	Erial.
TE-AL-6	Maria Guiu Catalán, calle Baja, 13. Caspe (Zaragoza).	74	456	52	32	Labor seco.
TE-AL-7	Ayuntamiento de Alcañiz.	4	21	-	-	Camino.
TE-AL-8	Sociedad de Ganaderos, ronda de Belchite, 16, bajo. Alcañiz.	57	343	52	33	Erial.
TE-AL-9	José Samper Cirac, calle Truel, 22. Caspe (Zaragoza).	44	270	52	34	Labor seco.
TE-AL-10	Antonio Omedes Las Masias, Callizo Morera, 21. Alcañiz.	196	1.176	52	37-40	Labor seco.
TE-AL-11	Nieves Ramón Catalán, ronda de San Pablo, 77, 2.º. 08015 Barcelona.	105	648	52	37	Labor seco.
TE-AL-12	Ayuntamiento de Alcañiz.	10	52	-	-	Camino.
TE-AL-13	Nieves Ramón Catalán, ronda de San Pablo, 77, 2.º. 08015 Barcelona.	213	1.278	52	47 48 49 50 51	Labor seco.
TE-AL-14	Manuel Molina Anos, calle Nieva, 30. Caspe (Zaragoza).	73	432	52	52	Labor seco y almendro
TE-AL-15	Sociedad de Ganaderos, ronda de Belchite, 16, bajo. Alcañiz.	14	84	52	65	Erial y labor seco.
TE-AL-16	Nieves Ramón Catalán, ronda de San Pablo, 77, 2.º. 08015 Barcelona.	73	420	52	99	Labor seco.
TE-AL-17	Sociedad de Ganaderos, ronda de Belchite, 16, bajo. Alcañiz.	40	282	52	65	Erial y labor seco.
TE-AL-18	Nieves Ramón Catalán, ronda de San Pablo, 77, 2.º. 08015 Barcelona.	57	342	52	99	Labor seco.
TE-AL-19	Sociedad de Ganaderos, ronda de Belchite, 16, bajo. Alcañiz.	244	1.464	52	605	Erial y labor seco.
TE-AL-20	Ayuntamiento de Alcañiz.	2	12	-	-	-
TE-AL-21	Mariaño Alejos Pascual Hostal, ronda Torán, 23. Teruel.	39	234	52	107	Labor seco.
TE-AL-22	Sociedad de Ganaderos, ronda Belchite, 16, bajo. Alcañiz.	18	108	52	106	Erial.
TE-AL-23	Mariano Alejos Pascual Hostal, ronda Torán, 23. Teruel.	375	2.250	52	122-123-124 y 125	Labor seco.
TE-AL-24	José María Pascual Fernández Layo y Miguel Fernández Layo Gómez, calle Alejandro, 13. Alcañiz.	96	582	52	130	Labor seco.
TE-AL-25	Mariano Alejos Pascual Hostal, ronda Torán, 23. Teruel.	16	96	52	135	Labor seco.
TE-AL-26	Sociedad de Ganaderos, ronda de Belchite, 16, bajo. Alcañiz.	70	414	52	605	Labor seco, erial.
TE-AL-27	José María Pascual Fernández Layo, calle Alejandro, 13. Alcañiz.	194	1.170	52	131 y 132	Labor seco.
TE-AL-28	Sociedad de Ganaderos, ronda de Belchite, 16, bajo. Alcañiz.	18	108	52	605	Erial.

Finca número	Titular y domicilio	Afección		Datos catastrales		Naturaleza
		Servidumbre de paso m. l. (1)	Ocupación temporal m ²	Polígono número	Parcela número	
TE-AL-29	Juan Blasco Giner, calle Bartolomé Esteban, 68. Alcañiz.	32	192	52	143	Labor seco.
TE-AL-30	Natividad Fuster Anento, carretera Zaragoza, 21. Alcañiz.	25	150	52	144	Labor seco.
TE-AL-31	Josefina Portolés Ferrero, urbanización Santa María, bloque 4-2.º B. Alcañiz.	23	144	52	145	Labor seco.
TE-AL-32	Aurelia Blasco Martín, avenida de Aragón, 49, 3.º D. Alcañiz.	55	330	52	156	Labor seco. olivo.
TE-AL-33	Ayuntamiento de Alcañiz.	6	35	-	-	Camino.
TE-AL-34	Juan Blasco Giner, calle Bartolomé Esteban, 68. Alcañiz.	53	318	52	158	Labor seco.
TE-AL-35	Josefina Portolés Ferrero, urbanización Santa María, bloque 4-2.º B. Alcañiz.	48	282	52	163	Labor seco. olivo.
TE-AL-36	Julia Portolés Blasco, calle Santa Pau, 3. Alcañiz.	89	534	52	169-170 y 171	Labor seco. olivos.
TE-AL-37	Aurelia Blasco Martín, avenida de Aragón, 49, 3.º D. Alcañiz.	54	330	52	173 y 174	Labor seco, olivos.
TE-AL-38	Natividad Fuster Anento, carretera de Zaragoza, 21. Alcañiz.	112	672	52	175, 176, 177, 178 y 179	Labor seco. olivos.
TE-AL-39	Julia Portolés Blasco, calle Santa Pau, 3. Alcañiz.	60	360	52	180 y 181	Labor seco.
TE-AL-40	Josefina Portolés Ferrero, urbanización Santa María, bloque 4-2.º B. Alcañiz.	67	402	52	183	Labor seco. almendros
TE-AL-41	Juan Blasco Giner, calle Bartolomé Esteban, 68. Alcañiz.	92	552	52	189	Almendros.
TE-AL-42	Aurelia Blasco Martín, avenida de Aragón, 49-3.º D. Alcañiz.	159	948	52	192-193-194 y 195	Erial y olivos.
TE-AL-43	Sociedad de Ganaderos, ronda de Belchite, 16, bajo. Alcañiz.	560	3.378	52	605	Erial y olivos.
TE-AL-44	Ayuntamiento de Alcañiz.	5	32	-	-	Camino Valdeprior.
TE-AL-43/1	Sociedad de Ganaderos, ronda de Belchite, 16, bajo. Alcañiz.	25	138	52	605	Olivos.
TE-AL-45	Rafael Lasmásias Gaibar, calle Galán Bergua, 39. Alcañiz.	11	72	52	235	Olivos.
TE-AL-46	Sociedad de Ganaderos, ronda de Belchite, 16, bajo. Alcañiz.	244	1.480	52	605	Erial.
TE-AL-47	Carmen Robres Zaforas, calle San Jaime, 37. Alcañiz.	15	78	52	237	Olivos.
TE-AL-48	Carmen Robres Zaforas, calle San Jaime, 37. Alcañiz.	32	222	52	236	Olivos.
TE-AL-49	Ayuntamiento de Alcañiz.	2	12	-	-	Camino.
TE-AL-50	José Ayuda Pascual, calle San Jaime, 30. Alcañiz.	4	36	52	225	Olivos.
TE-AL-51	José Ayuda Pascual, calle San Jaime, 30. Alcañiz.	78	542	52	228	Labor seco y olivos.
TE-AL-52	Carmen Pallás Cortés, calle Escolacios, 1. Alcañiz.	244	1.464	52	614	Labor seco.
TE-AL-53	Angel Robres Clavero, calle Ramón y Cajal, 22. Alcañiz.	172	1.032	52	608	Labor seco.
TE-AL-54	Sociedad de Ganaderos, ronda de Belchite, 16, bajo. Alcañiz.	20	114	52	609	Erial.
TE-AL-55	Angel Robres Clavero, calle Ramón y Cajal, 21. Alcañiz.	87	522	52	610	Labor seco. olivos.
TE-AL-56	Ayuntamiento de Alcañiz.	4	21	-	-	Camino Ciba.
TE-AL-57	Francisco Morera Gaibar, calle La Cueva, 27.	132	792	51	276	Labor seco.
TE-AL-58	Bernabé Robres Clavero, calle Santo Domingo, 43. Alcañiz.	7	40	51	276	Olivos.
TE-AL-59	Sociedad de Ganaderos, ronda de Belchite, 16, bajo. Alcañiz.	19	114	51	1.053	Erial.
TE-AL-60	Herederos de Tomás Royo Delgado, calle Padre Vidal, 30. Alcañiz.	238	1.416	51	278 y 279	Labor seco.
TE-AL-61	Sociedad de Ganaderos, ronda de Belchite, 16, bajo. Alcañiz.	86	516	51	1.053	Erial.
TE-AL-62	Herederos de Tomás Royo Delgado, calle Padre Vidal, 30. Alcañiz.	202	1.212	51	268 y 269	Labor seco y olivos.
TE-AL-63	Sociedad de Ganaderos, ronda Belchite, 16, bajo. Alcañiz.	127	762	51	1.053	Erial.
TE-AL-64	Herederos de Tomás Royo Delgado, calle Padre Vidal, 30. Alcañiz.	13	84	51	272	Erial.
TE-AL-65	Herederos de Tomás Royo Delgado, calle Padre Vidal, 30. Alcañiz.	61	354	51	273	Labor seco.
TE-AL-66	Enrique Vicente Izquierdo y Manuel Mananta Ferrer, avenida de Aragón, 55. Alcañiz.	27	168	51	1.053	Erial.
TE-AL-67	José Luis Blasco Escudero, plaza Mendizábal, 7 2.º. Alcañiz.	77	456	51	49	Olivos.
TE-AL-68	Enrique Vicente Izquierdo y Manuel Manauta Ferrer, avenida de Aragón, 55. Alcañiz.	188	1.128	51	1.053	Erial.
TE-AL-69	José Luis Blasco Escudero, plaza Mendizábal, 7 2.º. Alcañiz.	85	510	51	38	Olivos.

Finca número	Titular y domicilio	Afección		Datos catastrales		Naturaleza
		Servidumbre de paso m. l. (1)	Ocupación temporal m ²	Polígono número	Parcela número	
TE-AL-70	Candelaria Estupiñá Cases, avenida de Aragón, 15, 1.º Alcañiz.	4	21	51	50	Almendros.
TE-AL-71	Diputación Provincial de Aragón.	6	36	-	-	Carretera 231, Alcañiz-Caspe.
TE-AL-72	Candelaria Estupiñá Cases, avenida de Aragón, 15, 1.º Alcañiz.	75	450	54	1	Almendros.
TE-AL-73	Ayuntamiento de Alcañiz.	113	630	-	-	Camino de Caspe.
TE-AL-74	José Luis Blasco Escudero, plaza Mendizábal, 7, 2.º Alcañiz.	26	156	55	448	Olivos.
TE-AL-75	Manuel Manauta Ferrer, avenida de Aragón, 55, Alcañiz.	21	340	55	438	Erial.
TE-AL-76	Manuel Manauta Ferrer, avenida de Aragón, 55, Alcañiz.	12	72	54	2	Erial.
TE-AL-77	Candelaria Estupiñá Cases, avenida de Aragón, 15, 1.º Alcañiz.	122	606	54	3	Almendros.
TE-AL-78	Pilar Cortés Esteban, avenida Proyecto, 4, Alcañiz.	46	282	54	577	Labor seco.
TE-AL-79	Florentín Marco Ponz, calle Blinas, 19, Alcañiz.	28	168	54	7	Almendros.
TE-AL-80	Pilar Cortés Esteban, avenida Proyecto, 4, Alcañiz.	25	150	54	7	Olivos.
TE-AL-81	Javier Roig Bello, calle Mayor, 70, Alcañiz.	137	762	54	12	Olivos.
TE-AL-82	Manuel Manauta Ferrer, avenida de Aragón, 55, Alcañiz.	56	336	55	437	Erial.
TE-AL-83	Pedro Coso Magallón, calle Dean, 12, 3.º A. Alcañiz.	-	47	55	418	Olivos.
TE-AL-84	Ayuntamiento de Alcañiz.	2	12	-	-	Camino.
TE-AL-85	Antonio Gisbert Tello, carretera Zaragoza, 113, Alcañiz.	207	1.140	54	26	Labor seco.
TE-AL-86	Ayuntamiento de Alcañiz.	2	12	-	-	Camino.
TE-AL-87	Manuel Manauta Ferrer, avenida de Aragón, 55, Alcañiz.	36	216	54	39	Erial.
TE-AL-88	Teresa Tello Morera, calle Pueyo, 81, Alcañiz.	134	792	55	404	Olivos y Almendros.
TE-AL-89	José María Miranda Buisán, calle Ramón y Cajal, 20, Alcañiz.	127	762	55	665 y 403	Olivos.
TE-AL-90	Francisco Osés Royo, avenida de Aragón, 25, 8.º D. Alcañiz.	234	1.404	55	381	Erial.
TE-AL-91	José Herrera Cases, calle Baja, 24, Alcañiz.	59	348	55	402	Labor seco.
TE-AL-92	José Herrera Cases, calle Baja, 24, Alcañiz.	23	132	55	381	Labor seco.
TE-AL-93	Pascual García Vidal, calle Glorieta, 14, Alcañiz.	410	2.460	55	414, 153 y 157	Olivos y labor seco.
TE-AL-94	Ayuntamiento de Alcañiz.	6	36	-	-	Camino a Caspe.
TE-AL-95	José Herrera Cases, calle Baja, 24, Alcañiz.	100	594	55	140	Labor seco y erial.
TE-AL-96	Carmen López Fandos, calle Santo Domingo, 3, Alcañiz.	95	564	55	156	Olivos y labor seco.
TE-AL-97	Francisco Osés Royo, avenida de Aragón, 25, 8.º D. Alcañiz.	101	612	55	137	Erial.
TE-AL-98	José A. Martínez Soriano, camino San Antonio, 23, Alcañiz.	219	1.314	55	132	Labor seco.
TE-AL-99	Antonio Gaibán Martínez, Muro Santiago, 61, Alcañiz.	161	966	55	133	Labor seco.
TE-AL-100	Ayuntamiento de Alcañiz.	39	234	-	-	Camino a Caspe.
TE-AL-101	Manuel Omedes Paricio, ronda de Belchite, 16, Alcañiz.	38	228	54	218	Labor seco.
TE-AL-102	Manuel Omedes Paricio, ronda de Belchite, 61, Alcañiz.	293	1.758	55	109	Labor seco.
TE-AL-103	Simón Ferrero Martín, Callizo Lecha, 4, Alcañiz.	142	852	55	108	Labor seco.
TE-AL-104	José María Espallardas Lostel, calle Mayor, 23, Alcañiz.	111	654	55	148	Erial.
TE-AL-105	Simón Ferrero Martín, Callizo Lecha, 4, Alcañiz.	81	498	55	106	Labor seco.
TE-AL-106	Ayuntamiento de Alcañiz.	3	20	-	-	Camino Virgen de la Peña.
TE-AL-107	Manuel Vidal Cester, calle Capuchinos, 6, Alcañiz.	142	852	55	105	Labor seco.
TE-AL-108	Ayuntamiento de Alcañiz.	3	13	-	-	Camino Virgen de la Peña.
TE-AL-109	Raimunda y Octavio Pallás Cortés, calle Ramón y Cajal, 22, Alcañiz.	294	1.764	55	102	Olivos.
TE-AL-110	Ayuntamiento de Alcañiz.	6	36	-	-	Camino.
TE-AL-111	José M. Espallargas Lestal, calle Mayor, 23, Alcañiz.	40	246	55	198	Erial.
TE-AL-112	Rafael Esteban Mora, calle Santa Bárbara, 12, Valdealgofa.	78	468	55	68	Almendros.
TE-AL-113	Gaspar Tello Viruete, avenida Maestrazgo, 12, Alcañiz.	216	1.272	55	60 y 61	Labor seco.
TE-AL-114	Ayuntamiento de Alcañiz.	9	54	-	-	Camino.
TE-AL-115	José M. Espallargas Lostal, calle Mayor, 23, Alcañiz.	13	78	55	69	Erial.
TE-AL-116	Antonio Martínez Soriano, camino San Antonio, 23, Alcañiz.	127	762	55	52 y 53	Labor seco.
TE-AL-117	Teresa Mallén Bardavio, calle Mayor, 62, Alcañiz.	9	64	55	51	Olivos.
TE-AL-118	Teresa Mallén Bardavio, calle Mayor, 62, Alcañiz.	12	110	55	54	Labor seco.
TE-AL-119	Ayuntamiento de Alcañiz.	3	43	-	-	Camino.
TE-AL-120	Diputación General de Aragón.	11	40	-	-	Carretera de Alcañiz a Escatrón.
TE-AL-121	Teresa Mallén Bardavio, calle Mayor, 62, Alcañiz.	73	456	64	8	Labor seco.
TE-AL-122	José M. Quílez Morera, calle Torrecilla, 16, Alcañiz.	20	120	64	7	Labor seco.

Finca número	Titular y domicilio	Afección		Dtos catastrales		Naturaleza
		Servidumbre de paso m. l. (1)	Ocupación temporal m ²	Polígono número	Parcela número	
TE-AL-123	Gregoria Cortés Comas, carretera de Zaragoza, 27. Alcañiz.	160	960	64	7	Labor secano.
TE-AL-124	Cooperativa Nuestra Señora de los Pueyos, avenida Bartolomé Esteban, 30. Alcañiz.	289	1.734	64	7	Acceso a fábrica.
TE-AL-125	«Cañada, Sociedad Anónima», carretera Escatrón, sin número. Alcañiz.	99	726	64	5	Erial.
TE-AL-126	Ayuntamiento de Alcañiz.	34	198	-	-	Camino Cañada.
TE-AL-127	Angel Sábado Foz, ronda Belchite, 10, 3.º. Alcañiz.	181	1.116	64	2	Pinos, frutales R., almendros huerta.
TE-AL-128	Sociedad de Ganaderos, ronda de Belchite, 16, bajo. Alcañiz.	118	732	64	3	Erial.
TE-AL-129	Diputación General de Aragón.	6	36	-	-	FF. CC. Hij-Tortosa.
TE-AL-130	Angel Sábado Foz, ronda de Belchite, 10, 3.º. Alcañiz.	47	282	64	493	Almendros.
TE-AL-131	Comunidad de Herederos Regantes, calle de las Campanas, sin número. Alcañiz.	7	42	-	-	Acequia.
TE-AL-132	Angel Gaibar Calvo, calle Romualdo Soler, sin número. Alcañiz.	6	51	-	-	Camino particular.
TE-AL-132	Sociedad de Ganaderos, ronda Belchite, 16, bajo. Alcañiz.	26	114	63	493	Erial.
TE-AL-133	Julián de Castro Valiente, barrio San José, 33. Alcañiz.	23	162	63	491	Labor secano.
TE-AL-134	Hormasa, carretera Escatrón, sin número. Alcañiz.	112	672	63	477	Acceso a fábrica.
TE-AL-135	Antonio Bascones Martínez, calle Hernani, 60. 28020 Madrid.	72	432	63	495 y 496	Frutales R.
TE-AL-136	Comunidad de Herederos Regantes, Cantón de las Campanas, sin número. Alcañiz.	33	198	-	-	Acequia.
TE-AL-137	Antonio Bascones Martínez, calle Hernani, 60. 28020 Madrid.	101	636	63	74	Frutales R.
TE-AL-138	Candelaria Ariño Senante, calle Bartolomé Esteban, 29. Alcañiz.	117	678	63	81	Frutales R.
TE-AL-139	Maria Ariño Senante, calle Bartolomé Esteban, 29. Alcañiz.	57	342	63	81	Frutales R.
TE-AL-140	Antonio Coma Griñón, calle Bartolomé Esteban, 29. Alcañiz.	39	234	63	494	Huerta.
TE-AL-141	Antonio Coma Griñón, carretera Escatrón, sin número. Alcañiz.	37	222	63	79	Acceso granja.
TE-AL-142	Hermanas de Ancianos Desamparados, carretera Escatrón, sin número. Alcañiz.	13	78	63	-	Entrada y seto.
TE-AL-143	Diputación General de Aragón.	-	39	63	-	Carretera Escatrón.
TE-AL-144	Ayuntamiento de Alcañiz.	298	1.699	-	-	Camino.
TE-AL-145	Rosa Arino Senante, calle Carmen, 45. Alcañiz.	-	72	63	27	Frutales R.
TE-AL-146	Hermanas de Ancianos Desamparados Asilo, carretera Escatrón. Alcañiz.	55	150	63	29 y 28	Huerta.
TE-AL-147	Ayuntamiento de Alcañiz.	410	1.641	-	-	Camino.
TE-AL-148	Hermanas Ancianos Desamparados Asilo, carretera Escatrón, sin número. Alcañiz.	-	414	63	32	Erial, tapia
TE-AL-149	Ayuntamiento de Alcañiz.	18	399	63	39	Erial.
TE-AL-149	Asunción Mangraset Roig, calle Mayor, 70, 2.º. Alcañiz.	8	75	63	40	Labor secano.
TE-AL-150	MOPU.	256	1.530	-	-	Carretera Alcañiz-Zaragoza
TE-AL-151	Ayuntamiento de Alcañiz.	1.348	5.638	-	-	Camino.
TE-AL-152	Confederación Hidrográfica del Ebro, MOPU.	57	212	-	-	Acequia y desagüe.
TE-AL-153	José Manuel Roca Marco, carretera Zaragoza, 8, 4.º. Alcañiz.	-	48	63	213	Huerta.
TE-AL-153	Antonio Lombaste Artigas, calle Torrecilla, 2. Alcañiz.	-	20	63	213	Huerta.
TE-AL-154	Ayuntamiento de Alcañiz.	288	889	30	133	Erial.
TE-AL-155	José Martínez Abizanda, calle Muro Santiago, 15.	90	333	30	132	Erial.
TE-AL-156	Concepción Fuentes Solsona, calle Pedro María Ric, 21. 50008 Zaragoza.	-	135	29	18, 19, 20 y 21	Huerta.
TE-AL-157	Manuela Arnal Zapater, calle Las Monjas, 18. Alcañiz.	-	10	29	440	Huerta.
TE-AL-158	Pilar Fernández Pérez, urbanización Santa María, bloque 1, 5.º (A). Alcañiz.	-	50	29	439	Huerta.
TE-AL-160	Joaquín Anento Jordán, calle Mazallón, 16. Alcañiz.	-	20	29	438	Huerta.
TE-AL-159 y 161	Herminia Pérez Mainar, notificación: Gregorio Espallargas, calle Glorieta, 10. Alcañiz.	-	210	29	436 y 435	Huerta.
TE-AL-162	Luis y José Pastor Mejuto, calle Valladolid, 8. 42001 Soria.	-	432	20	435	Huerta.
TE-AL-163	Manuel Pellicer Cortés, calle Comunidad General de Aragón, 4, escalera 32. 1.º (A). Alcañiz.	-	120	20	427	Frutales R.
TE-AL-164	José Luis Edo Juan, plaza País Valenciano, 11, 5.º. 46002 Valencia.	190	956	20	83, 84, 87, 97, 106 y 88	Huerta.

Finca número	Titular y domicilio	Afección		Datos catastrales		Naturaleza
		Servidumbre de paso m. l. (1)	Ocupación temporal m ²	Polígono número	Parcela número	
TE-AL-165	Confederación Hidrográfica del Ebro, MOPU.....	97	646	20	442 y 108	Arboles de r. y río Guadalo.
TE-AL-166	Manuel Mendizábal Villalba, calle Palomar, 3. Alcañiz.....	67	481	28 y 34	418 y 419	Huerta.
TE-AL-167	Ayuntamiento de Alcañiz.....	585	2.617	-	-	Camino.
TE-AL-168	Diputación General de Aragón.....	6	36	-	-	Carretera Alcañiz-Castelsera.
TE-AL-169	Julia Ariño Zapater, avenida de Aragón, 13, 5.º Alcañiz.....	-	120	28 y 34	340	Huerta y frutales R.
TE-AL-170	Ramón Gualin Magallón, calle Doctor Horno, 28, 7.º Zaragoza.....	-	160	28 y 34	330	Valla y jardín.
TE-AL-171	Ricardo Omella Villalta, calle Luna, 16. Alcañiz.....	-	30	28 y 34	331	Frutales R.
TE-AL-172	Juan Bautista Buj Gascón, camino San Pascual, 16. Alcañiz.....	-	196	28 y 34	331 y 332	Frutales R.
TE-AL-173	Agustín Villalta Ferrer, torre de la Encarnación, camino San Pascual. Alcañiz.....	-	41	28 y 34	334	Huerta.
TE-AL-174	Micaela Buj Gascón, carretera Zaragoza, 10. Alcañiz.....	-	219	28 y 34	332	Huerta.
TE-AL-175	Maria Buj Gascón, carretera de Zaragoza, 23. Alcañiz.....	64	384	28 y 34	332	Huerta.
TE-AL-176	Pedro Narbona Rollán, calle Doctor Ripollés, 1, 2.º Alcañiz.....	50	300	28 y 34	332	Huerta.
TE-AL-177	Comunidad-Herederos Regantes, Cantón las Campanas, sin número. Alcañiz.....	12	72	-	-	Acequia.
TE-AL-178	Paulino Buj Julián, Torreta (A). Alcañiz.....	124	744	35	2	Frutales R.
TE-AL-179	Ayuntamiento de Alcañiz.....	4	25	-	-	Camino.
TE-AL-180	Paulino Buj Julián, Torreta. Alcañiz.....	15	90	36	1.816	Huerta.
TE-AL-181	Pascual Robres Gavin, calle Jerónimo Ardid, número 6. Alcañiz.....	31	186	36	1.816	Frutales regadio.
TE-AL-182	Mercedes Foz Roch, Quinto de Ebro, Zaragoza.....	173	1.038	36	297 y 300	Olivos
TE-AL-183	Luis Serrat Foz, Bar Alamos, carretera de Zaragoza, sin número. Alcañiz.....	133	798	36	293	Olivos y almendros.
TE-AL-184	Joaquina Pellicer, avenida Maestrazgo, número 7. Alcañiz.....	32	186	36	292	Olivos.
TE-AL-185	Maria y Pilar Espallargas Mas, Alcañiz.....	45	270	36	291	Olivos.
TE-AL-186	Ezequiel Foz Foz, Val Junquer, Teruel.....	357	2.142	36	290 y 289	Olivos.
TE-AL-187	Cervezas Damm «La Siberiana», carretera de Zaragoza, sin número. Alcañiz.....	103	618	36	278	Olivos.
TE-AL-188	Máximo Soriano Benedicto, Alcañiz.....	53	318	36	276	Almendros.
TE-AL-189	Ricardo Gargallo Alluza, Torre Tena, Alcañiz.....	397	2.382	36	275	Olivos y almendros.
TE-AL-190	Cervezas Damm «La Siberiana», carretera de Zaragoza, sin número. Alcañiz.....	260	1.566	36	243	Olivos.
TE-AL-191	Ayuntamiento de Alcañiz.....	3	24	36	243	Olivos.
TE-AL-192	Teresa Pitarque Blanco, calle Baja, Alcañiz.....	57	342	36	242	Olivos.
TE-AL-193	Jesús Lizarra Martínez, calle Padre Vidal, Alcañiz.....	263	1.578	36	226	Olivos.
TE-AL-194	Carmen y Felisa Alejos Andréu, carretera de Zaragoza, sin número. Alcañiz.....	373	2.238	36	183	Olivos y almendros.
TE-AL-195	Ayuntamiento de Alcañiz.....	4	24	-	-	Camino.
TE-AL-196	José Gisbert Gaspar, Alcañiz.....	26	156	36	1.819	Olivos y almendros.
TE-AL-197	Fulgencio Moreno Martínez, Grupo Benavente, Alcañiz.....	31	186	36	181	Almendros.
TE-AL-198	Manuel Franco, Alcañiz.....	23	138	36	180	Almendros.
TE-AL-199	Octavio Lorenzo Sancho, Terrecilla de Alcañiz, Teruel.....	32	192	36	179	Almendros.
TE-AL-200	José Martí Martí, calle Portal de Loreto, Alcañiz.....	83	498	36	178	Almendros.
TE-AL-201	José M. Soler Buñuel, avenida del Maestrazgo, Alcañiz.....	88	528	36	177	Olivos y almendros.
TE-AL-202	Ayuntamiento de Alcañiz.....	4	28	-	-	Camino.
TE-AL-203	Basilio Herrera, Grupo Benavente, Alcañiz.....	201	1.200	36	460-459-461	Almendros.
TE-AL-204	Julián Ayuda Clavero, Alcañiz.....	45	270	36	462	Olivos.
TE-AL-205	Daniel Parrilla Herranz, Alcañiz.....	16	108	36	463	Almendros.
TE-AL-206	Ayuntamiento de Alcañiz.....	3	24	-	-	Camino de canal de Ferre.
TE-AL-207	Francisco Grinón Marco, carretera de Zaragoza, Alcañiz.....	220	1.320	37	49	Olivos.
TE-AL-208	Eloy Sánchez Gil, camino de San Pascual, Alcañiz.....	135	810	37	50	Olivos y almendros.
TE-AL-209	Jaime Senti Ariño, calle Carmen, Alcañiz.....	293	1.758	37	65 y 66	Almendros.
TE-AL-210	José Millán, Torre de Arcas, Teruel.....	30	180	37	94	Olivos.
TE-AL-211	José de la Torre Zaferas, Alcañiz.....	40	240	37	96	Olivos.
TE-AL-212	Enrique Cortés Pitarque, barrio San José, número 6. Alcañiz.....	61	366	37	95 y 105	Olivos.
TE-AL-213	Ayuntamiento de Alcañiz.....	7	42	37	103	Erial.
TE-AL-214	Enrique Cortés Pitarque, barrio San José, número 6. Alcañiz.....	36	216	37	104	Olivos.
TE-AL-215	Ayuntamiento de Alcañiz.....	4	28	-	-	Camino.
TE-AL-216	Emiliano Buj Gascón, La Torreta, Alcañiz.....	112	666	37	109	Olivos.
TE-AL-217	Paulino Buj Julián, La Torreta, Alcañiz.....	42	252	37	110	Olivos.
TE-AL-218	Antonio Llombar Mir, calle Caldereros (Floristería), Alcañiz.....	50	312	37	112	Labor secano.
TE-AL-219	Vicente Pueyo Alejo, Alcañiz.....	59	354	37	111	Olivos.
TE-AL-220	MOPU.....	7	42	-	-	Carretera Alcañiz-Castellón.

Finca número	Titular y domicilio	Afección		Datos catastrales		Naturaleza
		Servidumbre de paso m. l. (1)	Ocupación temporal m ²	Polígono número	Parcela número	
TE-AL-221	Ayuntamiento de Alcañiz.	8	48	-	-	Camino.
TE-AL-222	José M. Espallarda Lostal, calle Mayor, número 23. Alcañiz.	65	408	55	69	Erial.
TE-AL-223	Teresa Mallén Bardavio, calle Mayor, número 62. Alcañiz.	48	270	55	55	Labor secoano.
TE-AL-224	José M. Espallarda Lostal, calle Mayor, número 23. Alcañiz.	47	282	55	40	Erial.
TE-AL-225	Angel Sábado Foz, ronda Belchite, número 10, 3.º. Alcañiz.	178	259	64	2	Erial y labor secoano.
TE-AL-226	Ayuntamiento de Alcañiz.	195	1.304	-	-	Camino canada.
TE-AL-227	Julve, S. L. (distribuidor Butano), calle Mayor, sin número. Alcañiz.	-	110	64	-	Solar industrial.
TE-AL-228	Ayuntamiento de Alcañiz.	428	2.550	-	-	Camino.
TE-AL-229	Abaco, S. A., carretera Escatrón, sin número.	-	22	63	26	Huerta.
TE-AL-230	Ayuntamiento de Alcañiz.	591	2.184	-	-	Camino.
TE-AL-231	Josefina Portolés Ferrero, urbanización Santa Maria, bloque 4, 2.º B. Alcañiz.	-	70	31	2	Huerta.
TE-AL-232	Josefina Portolés Ferrero, urbanización Santa Maria, bloque 4, 2.º B. Alcañiz.	-	43	31	3	Huerta.
TE-AL-233	Engracia Martín Ferrero, carretera Caspe, número 13, 2.º Alcañiz.	-	34	31	4	Huerta.
TE-AL-234	Josefa Pallás Borge, avenida de Aragón, número 81. Alcañiz.	-	150	31	8	Huerta.
TE-AL-235	Comunidad de Herederos Regantes, calle Las Campanas, sin número. Alcañiz.	-	340	-	-	Acequia.
TE-AL-236	José Vallespi Vallespi, avenida de Aragón, número 9. Alcañiz.	-	335	31	14	Huerta.
TE-AL-237	Agustín Villalta Ferrer, Torreta (A). Alcañiz.	33	233	35	2	Huerta.
TE-AL-238	Ayuntamiento de Alcañiz.	61	610	-	-	Camino.
TE-AL-239	Ayuntamiento de Alcañiz.	97	345	36	115	Erial.
TE-AL-240	Agustín Moragrega Capaces, camino San Pascual, número 6. Alcañiz.	112	672	36	35	Frutales y camino.
TE-AL-241	Viuda de Sergio Ferrer, plaza de San Antón.	89	77	36	34	Labor secoano.
TE-AL-242	Ayuntamiento de Alcañiz.	12	77	-	-	Camino.
TE-AL-243	Viuda de José Tabuada, plaza de San Antón (estanco). Alcañiz.	65	390	36	22	Labor secoano.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados instalaciones auxiliares: Ramal a Alcañiz. Provincia de Alcañiz (Teruel)

Finca número	Titular y domicilio	Afección			Datos catastrales		Naturaleza
		Expropiación m ²	Servidumbre de paso m. l. (1)	Ocupación temporal m ²	Polígono número	Parcela número	
TE-AL-116	Antonio Martínez Soriano, camino San Antonio, número 23. Alcañiz.	620	-	-	55	52-53	Labor secoano.
TE-AL-117	Teresa Mallén Bardavio, calle Mayor, número 62. Alcañiz.	100	-	-	55	51	Olivos.
TE-AL-118	Teresa Mallén Bardavio, calle Mayor, número 62. Alcañiz.	248	-	-	55	54	Labor secoano.
TE-AL-125	Cañada, S. A., carretera Escatrón, sin número. Alcañiz.	4	-	-	64	5	Erial.
TE-AL-144	Ayuntamiento de Alcañiz.	4	-	-	-	-	Camino.
TE-AL-150	MOPU.	4	-	-	-	-	Ctra. Alcañiz-Zaragoza.
TE-AL-178	Paulino Buj Julián, Torreta (A). Alcañiz.	4	-	-	35	2	Frutales regadio.

CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Industria
y Comercio

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a

terrenos y servicios de dominio público se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: AT-52.711.
Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa. Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Reforma y mejora de instalaciones en Alcázar de San Juan «Las Perdigueras».

Características: Línea aérea, trifásica a 15 KV y 3.345 metros de longitud, derivada del apoyo número 33, discurriendo toda la traza de la línea paralela a la actual, propiedad de «Unión Eléctrica-Fenosa. Sociedad Anónima», y con final en apoyo metálico 125-59, considerado como F.L. a instalar en las proximidades del actual número

355, conectándose la nueva línea con el número 354 (amarre) a fin de que el servicio tenga continuidad.

Presupuesto: 6.320.190 pesetas.

Procedencia de los materiales: nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 14 de octubre de 1985.-El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.-18.100-C (77972).

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: AT-52.710.

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa. Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Mejora y reforma de instalaciones en Granátula de Calatrava.

Características: Línea aérea, trifásica a 15 KV y 1.712 metros de longitud, derivada del apoyo número 56, de la línea Almagro-Calzada (tramo Granátula-Calzada), propiedad de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», y con final en el centro de transformación proyectado cuya potencia en transformadores es de 50 KVA.

Presupuesto: 3.716.889 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Alarcos, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 7 de octubre de 1985.-El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.-18.099-C (77971).

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Industria, Energía
y Trabajo

Delegaciones Territoriales

LEÓN

*Autorización administrativa de instalación
eléctrica y declaración en concreto
de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 2.901 CL. R.I. 6.340.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, 53, Madrid.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Bercianos del Páramo, Pobladura de Pelayo García y Santa María del Páramo.

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento de la demanda de suministro de energía eléctrica y mejorar la seguridad de las instalaciones y regularidad del servicio en la zona.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 15 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, LA-56, aisladores de vidrio ESA número 1.503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos de hormigón armado con crucetas tipo bóveda y otros metálicos de celosía, con origen en la subestación de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», de Santa María del Páramo y 7.668 metros de longitud a través de fincas particulares y terrenos comunales de los términos municipales de Santa María del Páramo, en su anejo de igual nombre; Pobladura de Pelayo García, en el de Pobladura; Laguna Delga, en el de

Laguna, y Bercianos del Páramo, en su anejo de Zuares del Páramo, cruzando la carretera de circunvalación de Santa María del Páramo, caminos de fincas y accesos a pueblos, canales y acequias de riego, las carreteras C-631, por el kilómetro 45,075 y LE-415, en una derivación, líneas telefónicas de la Compañía Telefónica Nacional de España, línea eléctrica a 220 KV, de Endesa; línea eléctrica de baja tensión, y otra de 45 KV, línea eléctrica a 380 KV, de Endesa, con las siguientes derivaciones; del apoyo número 4 al centro transformador de Laguna Delgada; de los apoyos números 18, 23 y 33 a centros de transformación-de riegos; del apoyo número 43, con 81 metros de longitud, al nuevo centro de transformación de Zuares del Páramo; del apoyo número 46, con 1.882 metros, al futuro centro de transformación número 4 en Pobladura de Pelayo García, con una derivación desde el apoyo número 4 al centro de transformación número 3 de Pobladura y otra desde el apoyo número 12, con 593 metros, al centro de transformación número 5 de Pobladura; del apoyo número 52, con 535 metros, al centro de transformación número 6 y otra desde el apoyo número 55, con 69 metros, al centro de transformación número 7, finalizando la línea general en el centro de transformación número 1 de Pobladura de Pelayo García.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 18.167.647 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 18 de septiembre de 1985.-El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.-18.111-C (77983).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 2.903 CL. R.I. 6.340

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Riello y Murias de Paredes.

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento de la demanda de suministro de energía eléctrica y mejorar la seguridad de las instalaciones y regularidad del servicio, sustituyendo la actual línea a 15 KV «La Magdalena a Murias de Paredes», por la que se solicita.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 15 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, (LA-56), aisladores de vidrio ESA número 1.503 en cadenas de dos y tres elementos y apoyos de hormigón armado con crucetas tipo bóveda y otros metálicos de celosía, con origen en la línea de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», «La Magdalena-Murias de Paredes», en el punto de derivación a Valbuena, finalizando en Montrondo, a través de fincas particulares y terrenos comunales de los términos municipales de Riello en sus anejos de Valbuena y Omañón y Murias de Paredes en los de Villanueva de Omaña, Senra, Murias de Paredes y Montrondo, cruzando líneas telefónicas de la Compañía Telefónica Nacional de España, los ríos Sabugo y Omañón, las carreteras vecinales de Omañón a Sabugo, por el kilómetro 0,300; LE-493 de León a

Caboalles puntos kilométricos 64,112 y 66,250; CV. de Senra a Montrondo, punto kilométrico sin número (cuatro veces) y líneas telefónicas de la C.T.N.E., con derivaciones desde el apoyo número 251 a Valbuena, apoyo número 267 a Rodicol y Sabugo, apoyo número 268 a Omañón; apoyo número 307 a Villanueva de Omaña; apoyo número 347 a Villabandín, Senra y Lázaros; apoyo número 363 a Murias de Paredes; apoyo número 368 a Vivero y apoyo número 382 al centro de transformación de Montrondo.

La longitud total de la línea será de 12.547 metros y 659 metros las derivaciones.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 21.967.517 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 23 de septiembre de 1985.-El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.-18.103-C (77975).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 3.696 CL. R.I. 6.340.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, 53, Madrid.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término de Voces y Orellán del Ayuntamiento de Borrenes (León).

c) Finalidad de la instalación: Reforma y mejora de instalaciones a fin de ofrecer un mejor suministro.

d) Características principales: Se trata de la construcción de una línea eléctrica de media tensión de 15 KV (20 KV) que partiendo del apoyo número 6 de la que une a la subestación Carucedo con las Médulas va hasta Voces. De esta nueva línea se deriva otra en el apoyo número 17 hasta el centro transformador de Orellán. Tendrán 33 apoyos de los cuales 12 serán de hormigón y el resto, metálicos. La longitud total de las mismas será de 5.018 metros y el conductor utilizado será del tipo LA-56 de Al-Ac y sección de 54,6 milímetros cuadrados suspendido o amarrado con cadenas de 2 ó 3 aisladores del tipo Esperanza 1503.

Discurre en su trazado por terrenos comunales de Voces, Orellán y Carucedo y por otros de propiedad privada.

La derivación a Orellán contará con cuatro apoyos y su longitud será de 512 metros.

La línea al centro transformador de Voces cruza en su recorrido:

1. La línea de alta tensión a 220 KV de Endesa que va de Comportilla a Cornatel, entre los apoyos de la que se establece números 4 y 5.

2. Entre los apoyos 20 y 21 cruza la línea de 45 KV Carucedo-La Cabrera, propiedad de «Unión-Fenosa, Sociedad Anónima».

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 9.264.637 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las

reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 23 de septiembre de 1985.-El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.-18.107-C (77979).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 3.695 CL. R.I. 6.340

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, 53, Madrid.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Valverde, término municipal de Balboa.

c) Finalidad de la instalación: Montaje de una línea de MT a fin de mejorar el servicio.

d) Características principales: La línea a establecer deriva de la Balboa a El Portelo. La tensión será de 15 KV (20 KV) y después de un recorrido de 1.082 metros llega al centro transformador existente en Valverde.

Los apoyos en número de 10 serán 4 de hormigón y 6 metálicos. El conductor a emplear será del tipo LA-30 en aluminio-acero, de sección 31,1 milímetros cuadrados y los aisladores de vidrio tipo Esperanza 1503.

Discorre por terrenos de propiedad privada y otros comunales del término de Valverde.

Del apoyo número 10 se establecerá una derivación al centro transformador de «D. Luis de Lama» (entronque con la derivación al).

En su recorrido tiene los siguientes cruzamientos:

1. Con la carretera de OP de El Portelo a Balboa en el punto kilométrico 7,873, entre apoyo derivación y apoyo número 1.

2. Con el camino vecinal de la excelentísima Diputación Provincial que va a Valverde, sin punto kilométrico entre los apoyos 9 y 10.

3. Con línea de alta tensión a 220 KV de Endesa, entre los mismos apoyos.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.789.755 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 23 de septiembre de 1985.-El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.-18.108-C (77900).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 3.508 CL. R.I.6.340

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Capitán Haya, 53, Madrid.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Lillo del Bierzo del término municipal de Fabero del Bierzo (León).

c) Finalidad de la instalación: Reforma y mejora de las instalaciones y del suministro a los abonados.

d) Características principales: Se trata de una línea aérea, trifásica, de MT, de 808 metros de longitud y de un CT de 100 KVA. La tensión de la línea será de 15 KV (20 KV) y salida en BT a 380/220 V. La línea parte de otra que une Fabero con Lillo. Constará de 8 apoyos metálicos más el correspondiente al del CT. El conductor será de aluminio-acero, tipo LA-30, de 31,1 milímetros cuadrados de sección. Se utilizarán en la línea aisladores de vidrio tipo Esperanza, modelo 1503, y discurrirá la misma por terrenos particulares de los términos de Fabero, Lillo y Otero de Navafuentes. Existen, asimismo, los siguientes cruzamientos:

Entre los apoyos 3 y 4, con líneas de 33 KV de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

Entre los apoyos 5 y 6, con el camino vecinal de la excelentísima Diputación Provincial que une Argayo con Lillo del Bierzo.

Entre los apoyos 6 y 7, con una línea de 33 KV en la mina García Simón.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.777.478 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 26 de septiembre de 1985.-El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.-18.104-C (77976).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 2.756 CL

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Toral de los Vados, Corullón, Sobrado y Carucedo.

c) Finalidad de la instalación: Sustituir la actual línea «Toral de los Vados-El Carril», para mejorar la seguridad de las instalaciones y regularidad del servicio.

d) Características principales: Una línea eléctrica aérea trifásica de un solo circuito a 15 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados «LA-56», aisladores de

vidrio «ESA», número 1.503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos de hormigón armado con crucetas tipo bóveda y otros metálicos de celosía, con entronque en la líneas de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», a Toral de los Vados y 5.330 metros de longitud hasta las proximidades de El Carril y La Barosa, con las derivaciones siguientes: Del apoyo número 3, con 512 metros al centro de transformación de Penedelo; del apoyo número 12, con 224 metros, al centro de transformación de Paradela del Río y a la cantera Peñamala; del apoyo 21, con 292 metros, al centro de transformación de Requejo; del apoyo número 22 a un centro de transformación de Minas, y del apoyo número 33 al centro de transformación de Valiña.

Las líneas discurren a través de fincas particulares y terrenos comunales de los términos municipales de Toral de los Vados en su anejo de Toral de los Vados; de Corullón, en sus anejos de Penedelo y Paradela del Río; Sobrado, en sus anejos de Requejo y Frieria, y en el de Carucedo, en su anejo de El Carril; cruzando línea a 33 KV, de «Cementos Cosmos», caminos de fincas y arcesos a pueblos, arroyos, línea eléctrica de media tensión, pista, línea a 220 KV de «Iberduero, Sociedad Anónima»; línea telefónica de la Compañía Telefónica Nacional de España; la carretera CN-VI, Madrid-La Coruña a Orense; CN-120, carretera del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; línea de telecomunicación de RENFE y río Sil.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 10.211.903 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse al mismo tiempo y por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 27 de septiembre de 1985.-El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.-18.101-C (77973).

UNIVERSIDADES

PAIS VASCO

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío, el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Mohamed Nachez, que fue expedido en 27 de abril de 1983 y registrado en el Ministerio con el número 4.935, y folio 131, número 2.592, del libro correspondiente de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones; todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 26).

Lejona, 22 de julio de 1985.-El Secretario de la Facultad, Begona Ochoa Olascoaga.-3.752-D (77017).